



INSTITUTO MUNICIPAL DEL
deporte
DE AHOME



El club de corredores “Club Zarigüeyas”, a través del Instituto Municipal del Deporte en Ahome, la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo A.C. (FMAA), World Athletics (WA, por sus siglas en inglés) y el Comité Municipal de Atletismo de Ahome.

CONVOCAN

A las Federaciones Deportivas Nacionales e Internacionales, Asociaciones Estatales, Organismos, Instituciones, Clubes Deportivos Públicos y Privados, así como al público en general, a participar en el:



V MEDIO MARATÓN LOS MOCHIS “CALZZAPATO” 2025



Calz Zapato
MEDIOMARATÓN
LOSMOCHIS



DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES BASES:

1. FECHA

Domingo 23 de marzo de 2025.

2. PARTICIPANTES

1100 corredores

3. LUGAR

Principales vialidades de la Ciudad de Los Mochis, siguiendo una ruta de 21,097 metros, certificada y homologada por: FMAA y WA.

4. SALIDA Y META

Centro de Usos Múltiples (CUM Los Mochis) ubicado en la intersección de Blvd. Las Huertas y Blvd. Antonio Rosales.

Hora de Salida: arranque a partir de las 06:30 hrs.

5. REQUISITOS

- Edad mínima 18 años para 21k, cumplidos al día del evento.
- Corredores nacionales, cubrir el monto de inscripción.
- Corredores extranjeros, cubrir el monto de inscripción.
- Los corredores extranjeros Elite deberán presentar el aval de su Federación respectiva y comprobar su calidad migratoria.

6. INSCRIPCIONES

Quedarán abiertas al público en general a partir del lanzamiento de la convocatoria a través del sitio de internet **www.mediomaronlosmochis.com** y se cerrarán hasta que se agoten las 1100 plazas disponibles.



7. COSTOS

PRECIO DE LANZAMIENTO (hasta el 31 de agosto): 21k \$400, 10 y 5k \$350 atletas nacionales y extranjeros.

PREVENTA (hasta el 30 de noviembre): 21k \$450, 10 y 5k \$400 atletas nacionales y extranjeros.

PRECIO REGULAR (hasta el 21 de marzo): 21k \$500, 10 y 5k \$450 atletas nacionales y extranjeros.

Lugar y Horario de Inscripción

- En línea a través de la página **www.mediomaronlosmochis.com**
- Presencial a través de los puntos que la organización señale a través de sus redes sociales.

8. RAMAS

Femenil y Varonil

9. CATEGORÍAS (ÚNICAMENTE PARA 21K)

LIBRE 18-29 AÑOS	30 - 39 AÑOS	40 - 49 AÑOS	50 - 59 AÑOS	60 AÑOS Y MÁS	Personas con discapacidad visual (ceguera total, parcial y débiles visuales)
-------------------------------	------------------------	------------------------	------------------------	-------------------------	--

*En la categoría de personas con discapacidad visual deberán correr con guía y antifaz obligatorio.

10. REGLAMENTO

Se aplicará el reglamento vigente de la FMAA.

11. LINEAMIENTOS

Se aplicará el reglamento vigente de la FMAA.



- **Número de corredor**

Llevará pegado un chip de cronometraje, programado con el número de participación impreso, el cual será intransferible y deberá de ser portado al frente a la altura del pecho durante toda la carrera para ser considerado como un corredor oficial de la carrera.

- **Servicios**

Se deberá respetar la zona de abastecimiento oficial para los corredores con número.

- **Paquete de recuperación**

Medalla de finalista, fruta, agua, isotónico son únicamente para los corredores que cuenten con su número oficial. Los corredores que no porten número serán retirados y no podrán acceder a la zona de recuperación.

- **Talla de playera**

La solicitud de talla de playera durante el proceso de inscripción es únicamente para fines estadísticos y esto no compromete al Comité Organizador a entregar al corredor la talla elegida.

- **Salida de corredores**

Los participantes son responsables de llegar al punto de salida asignado, de acuerdo con el bloque correspondiente según la información de su registro. Cualquier participante que ingrese en otro lugar distinto al asignado será descalificado. Por tu bien y el de todos los demás corredores, es muy importante respetar el bloque de salida.

- **Tiempos y Resultados**

Es imprescindible pasar por todos los puntos de control para evitar ser descalificado.

- **Corredores no oficiales**

No son permitidos en la carrera y se les solicitará que abandonen la ruta. Cualquier individuo que no cuente con un registro oficial, que ingrese o acompañe a algún participante durante el evento le será requerido que abandone la ruta de manera inmediata.



Estos corredores no oficiales repercuten en la seguridad y en la calidad del servicio para aquellos que registraron su inscripción y pago correctamente. Asimismo, los participantes que sean sorprendidos con algún número falso serán sancionados y no se les permitirá correr en eventos bajo la marca “Medio Maratón Los Mochis” ni ningún otro evento organizado por Club Zarigüeyas en los próximos años.

- **Delimitación de la ruta**

Los participantes en todo momento deberán de permanecer en el perímetro de la ruta delimitada por vallas u otra marcación. Los participantes deberán reconocer y entender los señalamientos del evento y la simbología utilizada para las indicaciones y servicios de la carrera y seguir las instrucciones de las autoridades. El incumplimiento resultará en descalificación.

- **Tiempo límite**

Se permitirá correr a un paso de hasta 08 minutos 30 segundos por kilómetro lo que equivale a completar la ruta en un tiempo máximo de 3 horas, en caso de ir más lento de este tiempo se les pedirá subirse a la barredora que vendrá detrás y los llevará a la meta. Estos corredores quedarán descalificados y no formarán parte de los resultados oficiales.

- **Monitoreo de la ruta**

Si no se tuvo una participación completa en toda la ruta o no se cruzó la línea de meta se obtendrá una descalificación. Los participantes con marcas incompletas o irregulares en los tapetes oficiales serán revisados y podrán ser descalificados. En caso de necesitar salir de la ruta o reingresar, sólo será posible hacerlo en el mismo punto y no podrá reingresar a la carrera ya sea con el propósito de ganar un lugar o asistir a algún competidor.

Nota: Todos aquellos corredores que se identifique realicen prácticas antideportivas, así como cortes de ruta a lo largo del recorrido para cruzar la meta sin haber realizado el trayecto completo, serán sancionados, de tal manera que no podrán volver a participar en ninguno de los eventos bajo la marca “Medio Maratón Los Mochis” ni ningún otro evento organizado por Club Zarigüeyas en los próximos años.



12. JUECES

Los Jueces serán avalados por la FMAA y se utilizará Sistema de Cronometraje Electrónico mediante un chip adherido en el número de competidor impreso a portar durante toda la carrera al frente (este sistema es únicamente de apoyo y no determina los ganadores).

13. PREMIACIÓN

GANADORES ABSOLUTOS AMBAS RAMAS 21K	
LUGAR	MONTO (M.N.)
1°	\$ 15,000.00 + premios patrocinadores
2°	\$ 10,000.00 + premios patrocinadores
3°	\$ 7,000.00 + premios patrocinadores

GANADORES POR CATEGORÍAS AMBAS RAMAS 21k	
LUGAR	MONTO (M.N.)
1°	\$ 1,300.00
2°	\$ 1,100.00
3°	\$ 800.00



GANADORES ABSOLUTOS AMBAS RAMAS 10k

LUGAR	MONTO (M.N.)
1°	\$ 3,500.00
2°	\$ 3,000.00
3°	\$ 2,500.00

GANADORES ABSOLUTOS AMBAS RAMAS 5k

LUGAR	MONTO (M.N.)
1°	\$ 3,000.00
2°	\$ 2,000.00
3°	\$ 1,500.00

Notas:

1. Los ganadores de los tres primeros lugares absolutos de la rama varonil y femenil, que se ubiquen dentro de los primeros lugares de su categoría, SOLO PODRÁN RECIBIR UN PREMIO.
2. Para todas las categorías, será indispensable la participación de 5 corredores inscritos como mínimo, para hacerse acreedores al premio correspondiente.
3. El Comité Organizador y la FMAA se reservan el derecho de practicar pruebas de dopaje a los corredores que lleguen en los primeros lugares de cualquier categoría y rama.
4. La premiación de los ganadores se hará a partir de que el Comité Organizador, reciba de manera oficial los resultados antidopaje que el laboratorio hace llegar a la FMAA y la fecha límite para recoger los premios será el 26 de marzo de 2025.



5. Por indicaciones de WA, en caso de existir resultados analíticos adversos, el Comité Organizador procederá a pagar los premios a los corredores que se hicieron acreedores de ello, de acuerdo con la convocatoria del evento; excepto a los involucrados en los resultados analíticos adversos.
6. En caso de que se confirmen los resultados analíticos adversos, el Comité Organizador hará un ajuste a los premios según aplique.
7. Con base en el reglamento en vigor de la FMAA, se retendrá a los corredores ganadores el 7% (corredores nacionales) y el 14% (corredores extranjeros) del estímulo económico para ser entregado a dicha Federación.
8. El Comité Organizador se reserva el derecho de hacer llamadas telefónicas o enviar correos electrónicos relacionados con la premiación, siendo responsabilidad del corredor (atleta) y la persona designada para recibir el premio que éste se realice en tiempo y forma.
9. Los resultados oficiales preliminares para fines de premiación empezarán a publicarse a partir de las 8:00 horas del día en que se realice el evento, teniendo el corredor (atleta) 30 minutos para manifestar la protesta correspondiente. Una vez publicados los resultados, el trámite de la protesta se sujetará al Reglamento vigente de la FMAA, debiéndose cubrir el costo de inicio de trámite establecido.
10. No se harán cambios de nombre ni de distancia bajo ninguna circunstancia, por seguridad del atleta y temas logísticos.

14. ASIGNACIÓN DE NÚMERO

Los números serán asignados de acuerdo con la fecha de inscripción. La integración de los bloques de salida será en apego al tiempo estimado en que se realizarán los 21,097 metros.

Para los corredores que soliciten arrancar en el primer bloque, tendrán que presentar un certificado de tiempo de un medio maratón avalado por la FMAA, de fecha 2024-2025 siendo requisito para ambas ramas el tiempo de clasificación dado a conocer días previos al evento.



14.1 La entrega del número oficial, chip, y paquete de corredor, se llevará en el lugar, fecha y hora que la organización anuncie a través de sus redes sociales y medios oficiales.

Se recomienda recoger el paquete de corredor de manera escalonada, de acuerdo con la operación que dictamine el Comité organizador a fin de evitar aglomeración de corredores, la cual deberá ser consultada en medios oficiales del evento.

14.2 El Comité Organizador proporcionará los siguientes artículos y servicios a los corredores que se inscriban de acuerdo con lo estipulado en la presente Convocatoria:

- Número oficial de competidor impreso con chip para cronometraje adherido en la parte de atrás.
- Playera conmemorativa del evento.
- Servicio Médico en salida – ruta – meta.
- Señalización en ruta en apego a los lineamientos de WA
- Seguridad y vigilancia por la ruta del Medio Maratón, de acuerdo con el programa de cierre y apertura de vialidades aprobado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Ahome.
- Abastecimiento de agua y bebida isotónica en 6 puntos.
- Medalla de participación al corredor que cubra la distancia oficial.
- Paquete de recuperación con fruta e hidratación al cruzar la meta en la zona de recuperación.

15. COMERCIAL

Está estrictamente prohibido cualquier tipo de actividad promocional durante cualesquiera de los eventos relacionados del Medio Maratón (entrega de kits, ruta, recuperación, etc.) así como correr con botargas o realizar cualquier acción publicitaria o promocional dentro del recorrido. El Comité Organizador se reserva el derecho de retirar de la ruta cualquier actividad comercial o publicidad no autorizada previamente por las autoridades del Comité Organizador y el Instituto Municipal del Deporte en Ahome.



Calz zapato
MEDIOMARATÓN
LOSMOCHIS



16. REGISTRO DE MARCAS

La imagen gráfica y el logotipo oficial del Medio Maratón Los Mochis son marcas registradas, quien reproduzca o haga uso de ellas sin previa autorización del Comité Organizador, será sujeto al proceso jurídico correspondiente por parte de la autoridad competente.

17. JURADO DE APELACIÓN

Toda protesta deberá ser presentada en tiempo y forma. El atleta tendrá 30 minutos para manifestar su protesta correspondiente una vez publicados los resultados, está deberá ser conforme al reglamento cubriendo el costo de inicio de trámite según como lo marca la misma, siendo \$100 USD en su equivalente en pesos. Las protestas serán atendidas por el Jurado de Apelación el cual se integrará por dos miembros del Comité Organizador y un Juez Arbitro.

18. TRANSITORIOS

- Los aspectos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador y sus decisiones se considerarán inapelables.
- Nota Jurídica: queda sin efecto cualquier otra Convocatoria concerniente al V Medio Maratón Los Mochis Calz zapato” 2025, que no lleve firma del director del Club Zarigüeyas.

Los Mochis, Sinaloa, a 01 de junio de 2024.

A T E N T A M E N T E

L.C. CÉSAR IVÁN HUBBARD CORRALES

DIRECTOR DEL MEDIO MARATÓN LOS MOCHIS

LIC. MARCO ANTONIO GALAVIZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE AHOME

LIC. EDUARDO FLORES HURTADO

PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ATLETISMO



Calzapato®

**MEDIOMARATÓN
LOSMOCHIS**

QUE LOSMOCHIS
CORRA



mediomaratonlosmochis.com

23 MARZO
2025